

Córdoba, 24 de abril de 2020.

Acta N° 4

Siendo las 15:30 hs se da comienzo a la reunión virtual del Comité de Emergencia de la Facultad de Psicología, con la presencia de la Decana Patricia Altamirano, el Secretario del HCD Matias Dreizik, las Consejeras Hebe Rigotti, Carmen Clark, Paula Abate, Victoria Pérez Rogé, Catalina Berlaffa (por Julieta Panero), Ileana Cassola y el Consejero Pablo Figueroa.

Durante la reunión de trataron los siguientes puntos:

- 1- **Informe sobre el desarrollo de las clases de manera virtual:** Se describió el funcionamiento del sistema de cambios de comisiones, la mesa de ayuda virtual y el espacio para estudiantes denominado café virtual.
- 2- **Derechos de autor:** Se abordó el tema partir de una situación planteada en la cual un estudiante difundió una clase al grabarla y subirla a una plataforma sin autorización de la docente. Se estableció la necesidad de generar un documento con recomendaciones de buenas prácticas y pautas generales, para luego pedir a Secretaría Académica que los comparta. Teniendo en cuenta el sostenimiento de los derechos de los/as estudiantes. Se propone a las consejeras Paula Abate, Catalina Berlaffa y Victoria Pérez Rogé para que elaboren un primer documento con estas recomendaciones en articulación con la Secretaría Académica.
- 3- **Comité de Emergencia de la UNC:** Se comentaron los temas alrededor de los cuales se trabajó en dicha reunión. La reunión fue convocada a partir del pedido de ADIUC y de la FUC sobre la toma de las mesas de examen de mayo. En este punto el gremio docente solicitó la suspensión del turno de mayo mientras el gremio estudiantil solicitó se sostengan las mesas de examen. También se discutió alrededor de las estrategias pedagógicas asumidas por las cátedras y estrategias institucionales de apoyo al cuerpo docente. Otro tema tratado fue la necesidad de que se emitan los títulos para permitir la realización de las colaciones por Facultad. Otro punto fue, las dificultades administrativas que surgen a partir de la digitalización de los procesos, siendo un problema generalizado en la mitad de las Facultades, ya que éstas recién comienzan a implementar este sistema. A partir de las recomendaciones del Comité de Emergencia de la Universidad, se recomienda la emisión de RD ad referéndum del HCD para los temas que correspondan y que no hayan sido comprendidos dentro de los ítems que el Consejo delegó en decanales, en el marco de la emergencia académico sanitaria.
- 4- **Trámites administrativos:** Se informó sobre el avance en la digitalización de aquellos trámites y procedimientos que se consideraron urgentes en las reuniones anteriores. La representación del claustro nodocente presentó la situación planteada por el Área Operativa. Se comentó el estado de congestión de los trámites iniciado en la situación de emergencia. Se propuso por parte del representante nodocente la necesidad de hacer un nuevo relevamiento, junto al Coordinador de Asuntos Nodocentes, sobre el trabajo que se viene realizando y que permita establecer las prioridades e identificar los lugares críticos para brindar apoyo. A su vez, se encomendó llevar el reclamo al espacio del Comité de Emergencia de la UNC, para que se refuerce la capacitación en el uso del sistema y herramientas para llevar adelante el teletrabajo en las condiciones actuales.

Siendo las 17:00 hs se da por concluida la reunión.